

**Dr. Francisco Javier Soria López**  
Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño  
UAM Xochimilco

## **INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL**

**Alcaldía Iztacalco**

Secretaría de Obras y Servicios  
Subsecretaría de Servicios Urbanos  
**Dirección General de Obras de Infraestructura Vial de la  
Ciudad de México**

**Periodo:** 01 de octubre de 2019 al 01 de abril 2020

**Proyecto:** Desarrollo de Proyectos de Imagen Urbana

**Clave:** XCAD000027

**Responsable del proyecto:** Ing. Donato Ocampo Heredia.

**Asesor Interno:** Arq. José Miguel Rivera Rojas

Patricia Magdalena Haro Santiago **Matricula:** 2122039367

**Licenciatura:** Arquitectura

División de Ciencias y artes para el Diseño

**Tel:** 5531834222

**Celular:** 0445528426409

**Correo electrónico:** harosan19@gmail.com



Enterado, Dr. José Miguel Rivera Rojas

## ÍNDICE

	Página
Introducción.....	3
Objetivo General.....	5
Actividades Realizadas.....	6
Cronograma de Actividades.....	17
Metas alcanzadas.....	18
Resultados y conclusiones.....	19
Recomendaciones.....	20
Bibliografía y/o Referencias.....	21

## INTRODUCCIÓN

La Administración Pública Local, para el ejercicio de sus atribuciones debe auxiliarse de diferentes dependencias, es por eso que en el año 2013, el Titular del Gobierno de la Ciudad de México crea la Agencia de Gestión Urbana con la finalidad de atender todo lo relacionado con los servicios públicos de la capital. Era la principal encargada de atender los reportes de los ciudadanos relacionados con la existencia de baches, vialidades sucias, poda de áreas verdes, banquetas y guarniciones en mal estado, luminarias descompuestas y daños en puentes peatonales y vehiculares, así como también de la programación, presupuestación, contratación y ejecución de la obra pública.

Era un proyecto muy ambicioso que desafortunadamente no dio los resultados esperados, por lo que en 2017, es adscrita a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, quitándole actividades y delegándolas a dependencias de la misma Secretaría, buscando una mejor organización y resolución de los problemas referentes a los servicios urbanos

Finalmente, con el nuevo Gobierno y los cambios en el Gabinete, la Agencia de Gestión Urbana desaparece y la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, presenta una nueva estructura orgánica.

La Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, en su esfuerzo para mejorar y conservar la infraestructura e imagen de la misma, tiene aliados que conforman su organigrama y se dividen para cumplir con todas las tareas que esto conlleva. Su organigrama se encuentra conformado por dos Subsecretarías y 5 Direcciones Generales, que teniendo diferentes objetivos, cumplen con un mismo fin que es el de atender la demanda de servicios y beneficiar al mayor número de habitantes de manera permanente, por medio de las obras que llevan a cabo.

Es la nueva Subsecretaría de Servicios Urbanos y sus Direcciones Generales, que se hacen cargo de las funciones de la Agencia de Gestión Urbana, siendo la Dirección de Obras de Infraestructura Vial una de las piezas fundamentales para lograr este objetivo.

La **DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, es la dependencia de Gobierno encargada del mantenimiento y conservación de las vialidades de la red vial principal de la Ciudad, mediante la elaboración de normatividad licitaciones, bases y demás especificaciones referentes a la obra pública y servicios urbanos, relacionadas con pavimentación, construcción y rehabilitación de banquetas y guarniciones de vías primarias y cruces conflictivos de la Ciudad.

La Dirección General de Obras de Infraestructura Vial, está dividida en 4 direcciones de área: Dirección de Mejoramiento de la Infraestructura Vial encargada de pavimentación; Dirección de Construcción de Obras de Infraestructura Vial dedicada a guarniciones y banquetas; Dirección de Costos y Contratos de Obras de Infraestructura Vial, responsable del presupuesto, de las licitaciones y de los contratos, y la Dirección Técnica de Obras de Infraestructura Vial, cuya responsabilidad son los proyectos a realizarse y la tramitación de estimaciones para los pagos a los contratistas.

Todas estas Direcciones, trabajando en conjunto y en algunas ocasiones con otras dependencias, deben cumplir con la encomienda de tener vías primarias en excelente estado para la Ciudad de México.

Los problemas que hoy aquejan a la Ciudad requieren de la unión del trabajo de todos los órganos político – administrativos, de sus funcionarios y de todos los habitantes para resolverlos. Es por eso que la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial, cuenta con proyectos de planeación, construcción, conservación y mantenimiento, todos pensados con un enfoque integral y visión metropolitana, proyectos que integran elementos sustentables, que no dejan de lado el medio ambiente, cuidándolo y conservándolo, en los que toman en cuenta la accesibilidad universal, estándares relativamente nuevos pero obligatorios para cubrir las necesidades de una Capital en crecimiento y modernización.

## OBJETIVO GENERAL

Conocer otra rama del quehacer humano, en que la Arquitectura se puede aplicar, aprender de planeación, administración, supervisión y el control de servicios y obra pública para la Ciudad de México; conocer del reparto del presupuesto que el gobierno le asigna a la Secretaría de Obras y Servicios y ésta a su vez, a los proyectos de sus diferentes dependencias, del uso responsable y correcto del mismo, con la finalidad de utilizarse acorde a las necesidades de equipamiento urbano y obras viales, así como servicios requeridos como el alumbrado público.

Ampliar el conocimiento acerca de las leyes y otras disposiciones aplicables referentes a la materia, como Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, su reglamento y otras de la Administración Pública, llevar a cabo las indicaciones de las diferentes áreas, que se reflejan en documentos, planos y por lo tanto en obra. Seguir los nuevos lineamientos, como la accesibilidad universal, siendo imprescindible ésta para la realización de obras en toda la ciudad y se beneficie al mayor número de personas.

Aprender todo el procedimiento que se lleva a cabo para realizar una obra pública, desde el estudio del sitio para realizar el anteproyecto, la programación de las obras, la solicitud del presupuesto, la organización, la publicación de las bases y el protocolo a seguir para llevar a cabo las Licitaciones Públicas Nacionales y las diferentes modalidades en las que se contratan las obras públicas; de la redacción y requisitos para integrar las bases de los concursos, de los requisitos que se deben cumplir antes, durante y al finalizar las obras, los generadores, los tipos de contratos, supervisión, permisos y Declaratorias Ambientales que expide la Secretaría del Medio Ambiente.

Observar de cerca las actividades, funciones y obligaciones de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial y de algunas de las Direcciones y Subdirecciones que la conforman, como la de Ingeniería de Costos de Obra.

Participar en la organización de una de las áreas de apoyo, de nueva creación en esta Dirección General: la Coordinación de Auditoría Transparencia e Impacto Ambiental, para así aprender a detalle un poco de estos temas y como interfieren en la planeación de las mejoras y avances para la Ciudad.

## ACTIVIDADES REALIZADAS

La primera etapa en la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial, fue de rotación para conocer sus áreas y las actividades de las que son responsables, y poder ayudar pues con la transición había poco personal y en algunas Direcciones era necesaria más participación.

En la Dirección de Mejoramiento de la Infraestructura Vial, que se encarga de los proyectos y supervisión de repavimentación y bacheo y la Dirección de Construcción de Obras de Infraestructura Vial que es la responsable de las banquetas y guarniciones, no fue posible asistir a visitas de obra debido a la calidad de prestadora de servicio social, ya que las medidas de seguridad de la dependencia, no lo permiten, sin embargo puede participar en actividades como recepción de oficios de la correspondencia dentro de la misma Dirección General de Obras de Infraestructura Vial, pero también de otras dependencias o de particulares. Se revisaban, analizaban y se turnaban a la persona con el conocimiento y seguimiento del tema, quien realizaba las solicitudes y elaboraba la respuesta.

Se ordenaron los archivos de las Direcciones, verificando que las carpetas estuvieran conforme a la normatividad correspondiente, que los expedientes de cada contrato estuvieran completos y acorde al formato establecido. En los casos en los que hacía falta documentación, fue necesario remitir oficios de requerimiento a las áreas responsables y a los contratistas para poder cerrar administrativamente los contratos y archivar las carpetas.

Respecto a los oficios de respuesta que eran enviados con información, era necesario recabar las rúbricas de los responsables de detentarla, mismos que nos la entregaban para la contestación. Revisado, aprobado y con los la documentación de soporte, era llevado a la Dirección General, para que el Titular firmara el oficio y se enviara a la dependencia o particular solicitante.

En la Dirección Técnica de Obras de Infraestructura Vial, se revisaban los datos generales de estimaciones y números generadores, como fecha, nombre y RFC del contratista, número de contrato, número de estimación, firma de supervisión interna y en algunos casos, de la supervisión externa, también que el oficio con el que era enviada dicha información. Terminado el trámite de revisión y de firma en la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial, la documentación era enviada a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Obras y Servicios para el pago correspondiente.

Debido a la naturaleza de la información que se maneja en estimaciones, la participación de los de servicio social era mínima y por poco tiempo, por lo que mi colaboración se limitó a la recepción de la documentación y revisión rápida de datos generales.

Después de esta pequeña rotación por las Direcciones, solicité quedarme en la Dirección de Costos y Contratos de Obras de Infraestructura Vial, donde tuve la oportunidad de participar de cerca en 3 diferentes áreas: Subdirección de Ingeniería de Costos de Obras, Coordinación de Auditorías y Transparencia y en el área de Impacto Ambiental y así ampliar mis conocimientos con respecto a la construcción de obras de la Administración Pública.

Se elaboraron oficios básicos como los de “Conocimiento” para dar por enteradas a las otras Direcciones de información que llegaba de otras dependencias, como los de la Jefa de Gobierno.

### **Subdirección de Ingeniería de Costos de Obras.**

El cambio a esta Subdirección de Ingeniería de Costos de Obras, fue para observar de cerca todo el proceso de licitación y contratación de obra pública, conocer los procedimientos: Licitación Pública Nacional, Invitación Restringida a cuando menos 3 concursantes y la Adjudicación Directa, locales y federales, tanto de obra como de supervisión; saber cuál es la función de los dictaminadores; qué se calificaba para emitir el fallo de la propuesta o que podía determinar la descalificación de una propuesta; estar en el Acto de apertura de Sobre Único y en el de fallo.

Participación en la apertura de Sobre Único, recepción y organización de los contratistas participantes y observando del trabajo inicial de los dictaminadores.

Revisión de las carpetas técnica y económica, verificando que todos los documentos estuvieran completos y en los formatos indicados en las Bases de cada tipo de concurso, foliadas y firmadas de acuerdo con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas y de la Gaceta de la Ciudad de México de agosto de 2017, para la aceptación y aprobación de las mismas y así dar los lugares preliminares a los licitantes, para posteriormente analizar a fondo y con mayor detenimiento las proposiciones de cada uno, llenar la lista de Evaluación Técnica y Económica y emitir las actas correspondientes para indicar errores a los descalificados y dar el fallo nombrando al ganador del concurso o en algunas ocasiones, declarar desierta la licitación.

En algunos casos, se realizaban las investigaciones correspondientes de currículums y proyectos ejecutados para verificar la información que proporcionaban los contratistas.

## Coordinación de Auditorías y Transparencia.

La Coordinación de Auditorías y Transparencia es un área de nueva creación de la Dirección de General de Obras de Infraestructura Vial, por lo que requería establecer el sistema y método de su función, y preparar a las personas pertenecientes a la misma, así como indicar las obligaciones y funciones de cada uno, los asuntos pendientes e incluso ordenar la zona de trabajo.

Al ser de nueva creación, fue necesario establecer el lugar del trabajo, nombre del área, el organigrama, asuntos pendientes, responsabilidades y formas de comunicación con las otras Direcciones de ejecutivos, tarea compleja, ya que era grande la carga de trabajo y poco el personal con conocimiento de los temas a tratar.

Se realizaron levantamientos en las áreas vacías de la dependencia para elegir una que cumpliera con las necesidades del personal y de la responsabilidad que llevaría esta nueva Coordinación. Ya que al principio no había un lugar definido para todos, se comenzó a trabajar por separado pero bajo las instrucciones del Coordinador.

Se organizaron juntas, una vez a la semana, convocando a todos los integrantes para fijar puestos y empezar con las funciones y tareas a realizar. Otra finalidad de estas juntas era la de conocernos y presentar nuestro plan de trabajo y las actividades a realizar, resolver conflictos y cumplir con los pendientes.

Al finalizar cada junta, se presentaba un reporte de la misma, con los pendientes, avances y trabajos terminados, y tener la información necesaria para las reuniones que se tenían que programar. Se preparaba la orden del día de la siguiente reunión y de ser necesario, se convocaba urgente.

### REPORTE DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2019

Asuntos a tratar el día 18 de OCTUBRE de 2019.

1. Presentación  
Entregar Directorio a cada uno.  
Recopilar los correos.
2. Compromiso con la Coordinación.  
Listado de objetivos  
Acudir a Recursos Humanos para investigar fecha de firma de contratos.  
Hoja Excel con los objetos de contrato.
3. Logística y Diagnóstico  
Elaboración de oficios (homogéneos).  
Nomenclatura: No. \_\_\_\_\_ / 2019 a partir de 1° de Agosto.  
Recepción de documentos.  
Horario: 9:00 – 18:00  
Después de las 18:00 hrs se recibirá con fecha del día siguiente.  
Informe sobre avance de control de gestión.  
Al día  
Manejo de archivos por áreas.
  - Transparencia
  - Auditoría
  - Impacto Ambiental



Se analizó el contrato de cada integrante de la Coordinación con el fin de revisar el Objeto de Contrato y las actividades establecidas en él, caso de no ser compatibles con las nuevas funciones, se proponía otro que fuera acorde al puesto, a las tareas y a las metas por cumplir.

COORDINACIÓN DE AUDITORÍAS, TRANSPARENCIA E IMPACTO AMBIENTAL		
NOMBRE DEL PRESTADOR	OBJETO DEL CONTRATO	PROPUESTA
	COADYUVAR Y COLABORAR EN LA COORDINACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES Y PROYECTOS ESPECIALES.	COADYUVAR Y COLABORAR EN LA COORDINACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE AUDITORIAS Y TRANSPARENCIA.
	APOYO EN LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES REQUERIDOS POR LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN Y LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y FEDERAL.	

Ejemplo de cuadro de Contratos de Personal.  
Imagen 2

Llegada la respuesta y el soporte documental por parte de las áreas a la Coordinación, era necesario analizarla y realizar un proyecto de respuesta, para revisión y firma para salida de respuesta. Caso especial son las solicitudes de Transparencia, ya que la privacidad de cierta información y temas de las dependencias públicas, es elemental y la mayoría por parte de particulares, se debían analizar a fondo. Lo primero era determinar si el tema era competencia de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial y segundo, si la información requerida no era privada, clasificada o reservada. Dependiendo de todo este análisis era la respuesta al peticionario, en caso de ser libre, se requería a las áreas y se elaboraba la respuesta para pronta salida, pero en caso de no ser de competencia de esa Dirección General o de ser reservada, se debía mandar el oficio, fundamentando la razón de la negativa de información.

Esta área no se encuentra en la estructura de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial, ya que fue creada como apoyo para la misma, por lo que se diseñó un organigrama y un plan de trabajo, en el que cada uno, y como equipo, organizara los múltiples asuntos pendientes y se resolvieran de manera urgente, para que la Coordinación realizara de manera adecuada las funciones que se le encargaron para su pronta y completa resolución, en atención a las indicaciones del Director General, con el fin de que avanzaran de manera conjunta en este proceso de cambio y poder cumplir con los compromisos que se tenían con otras direcciones, no solo la Secretaría de Obras y Servicios, sino de toda la Administración Pública, como las unidades de Transparencia.



Se redactaron diversos tipos de oficio, siendo los más importantes en la primera etapa, las circulares y tarjetas informativas, utilizadas para hacer oficial la presencia de la nueva coordinación y nuestras funciones; otro tipo de documentos elaborados por nosotros, fueron los oficios de requerimientos de información a las áreas correspondientes, con el propósito de tener los elementos necesarios para llevar a cabo auditorías, revisiones y verificaciones, y realizar la contestación hacia los entes fiscalizadores.

## Impacto Ambiental.

Debido al cambio de administración de Dirección de Gestión Urbana a Dirección General de Obras de Infraestructura Vial, de equipo de trabajo y de oficinas, no sólo había trabajo atrasado, sino que también tuvimos que volver a empezar algunos expedientes que no fueron localizados.

Comenzamos por carpetas de contratos del año 2018, para revisar qué documentos o requisitos en general eran los faltantes y así agendar citas con contratistas para el requerimiento de los documentos necesarios y poder completarlas con urgencia ya que en algunos casos, ya había obras comenzadas e incluso finalizadas.

Impacto Ambiental, se trata un área en el que el trabajo multidisciplinario es de suma importancia, hay participación de Arquitectos, Ingenieros Ambientales, Licenciados en Derecho, Biólogos e Ingenieros Civiles, para alcanzar los objetivos marcados por la dependencia, las leyes y reglamentos aplicables a la materia y así tener las Declaratorias de Cumplimiento Ambiental en tiempo y forma, para la entrega a la Secretaría del Medio Ambiente y dar comienzo a la obra.

La Declaratoria de Cumplimiento Ambiental es el trámite mediante el cual el licitante ganador, previo a la realización de la obra, comunica a la Secretaría del Medio Ambiente, que la misma no requiere una evaluación de impacto ambiental, de un informe preventivo, de un estudio de riesgo o de una evaluación ambiental estratégica, con el fin de poder comenzar con los trabajos del proyecto. Las bases de cada concurso, tienen un numeral con los requerimientos e instrucciones a seguir para realizar la Declaratoria de Cumplimiento Ambiental y no incurrir en faltas que provoquen un Estudio de Daño Ambiental o una multa.

La carpeta para integrar la Declaratoria de Cumplimiento Ambiental era realizada de manera conjunta, por un lado es responsabilidad de los contratistas entregar al área de impacto Ambiental las primeras versiones de planos, copia de contrato, catálogo de conceptos, memoria fotográfica y demás registros que les eran entregados por parte de la Dirección de Costos y Contratos, y por otro lado era nuestra tarea revisar la información recibida, redactar algunos oficios y hacer las observaciones y correcciones pertinentes para el pago e ingreso de la misma, se revisaba todo acerca de planos, permisos, certificados y otros trámites para que la Secretaría del Medio Ambiente aceptara la carpeta.

Antes de llevar la carpeta a la Secretaría del Medio Ambiente, esta área realiza una primera verificación contra listas de chequeo de la misma Secretaría con el objetivo de completar y revisar los formatos requeridos y la documentación para tener mayor éxito en el ingreso de las declaratorias.

En caso de que el contratista no cumpliera con el requisito de la Declaratoria, se hacía un informe mediante el cual se daba aviso del Estudio de Daño Ambiental que debían

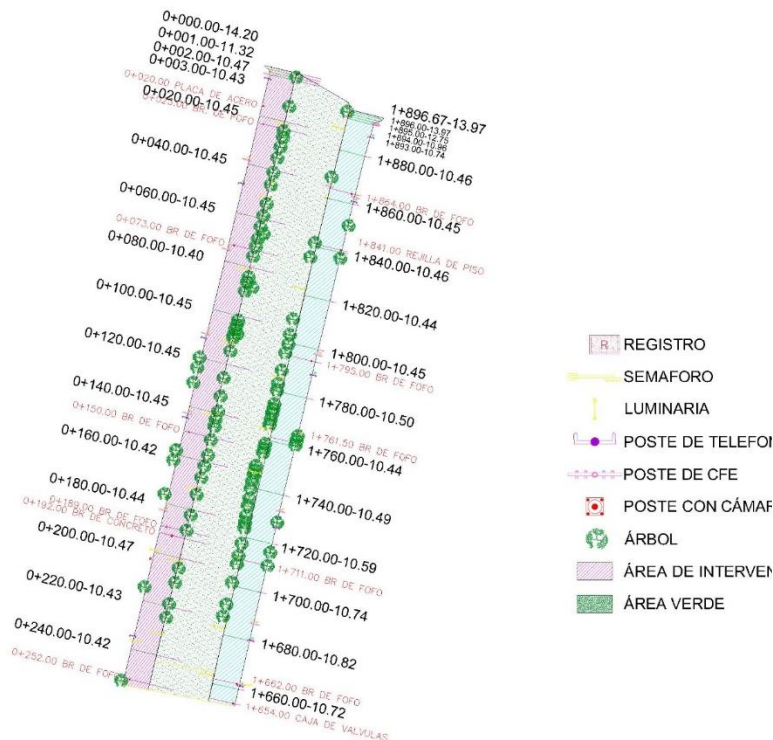
realizar para que se determinaran los daños al medio ambiente y a los recursos naturales que se generan por la realización de la obra.

Documentación importante que debe entregar el contratista al área de Impacto Ambiental para su revisión y corrección, son los planos del proyecto, parte importante de la labor que realicé en el servicio social, fue revisar que los planos cumplieran con las especificaciones que marca la lista de chequeo de la Secretaría del Medio Ambiente y las que también señalan las bases de cada concurso.

Cuando los planos no eran entregados conforme a las instrucciones, en ocasiones fue necesario realizar levantamiento físico por parte del área, así como tomar fotografías del tramo a intervenir; se digitalizaba y se complementaba con el entregado por el contratista para que el dibujo cumpliera todas las condiciones de las bases del concurso y de la Secretaría del Medio Ambiente.

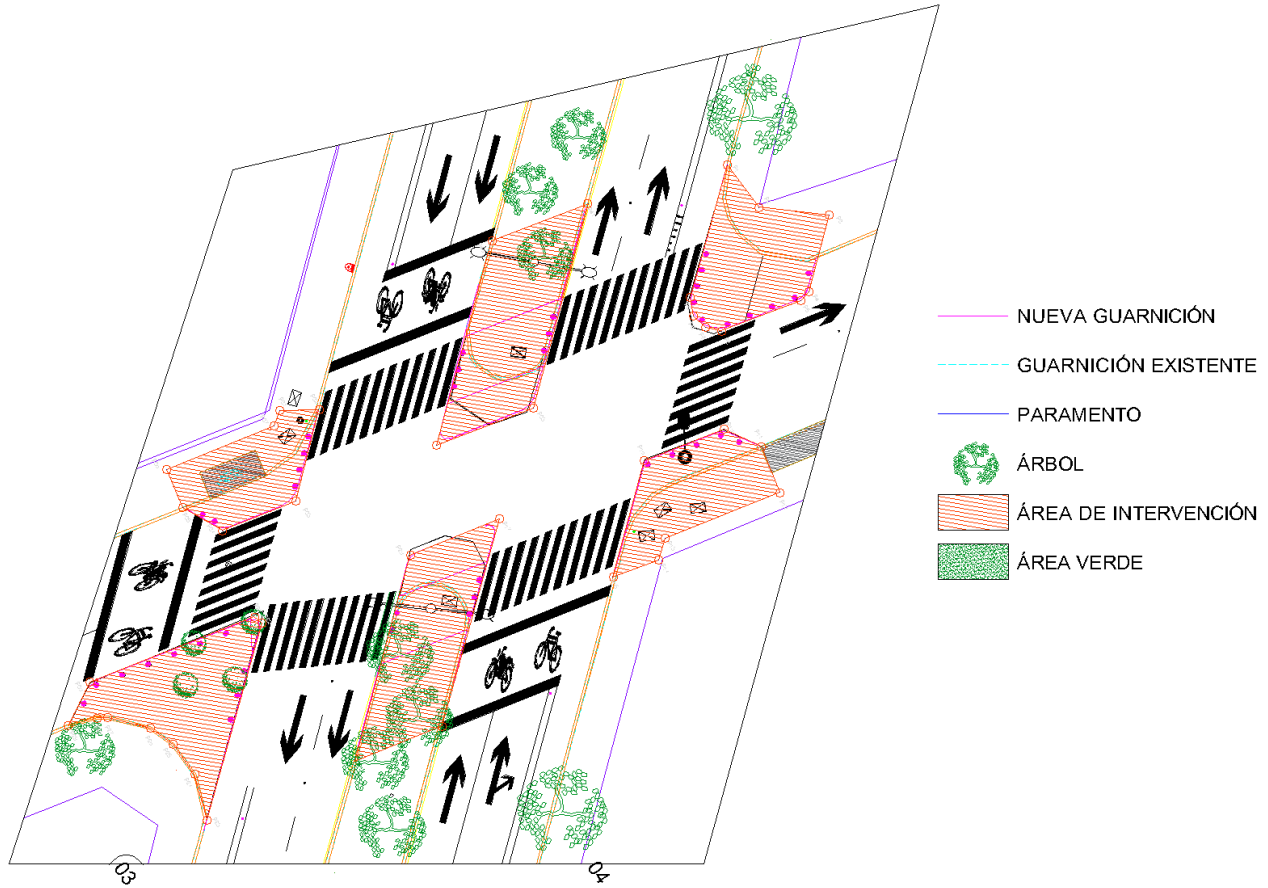
Estos planos son revisados por la Secretaría del Medio Ambiente a fondo y con programas como Google Earth y planos catastrales para verificar que las medidas y elementos plasmados de los tramos intervenidos, sean los correctos, por lo que nuestra tarea en esta etapa consistió en:

- En el caso de repavimentación, se señalaban las avenidas colindantes, y se dibujaban polígonos que delimitaran el área de trabajo, se marcaba con un hatch para distinguirlo y al seleccionarlo, hacer más fácil y rápida la comprobación del volumen de obra. En el caso de que un contrato fuera por tramos diferentes, los planos se tenían que entregar por separado.



Ejemplo de plano de Repavimentación. Imagen 3

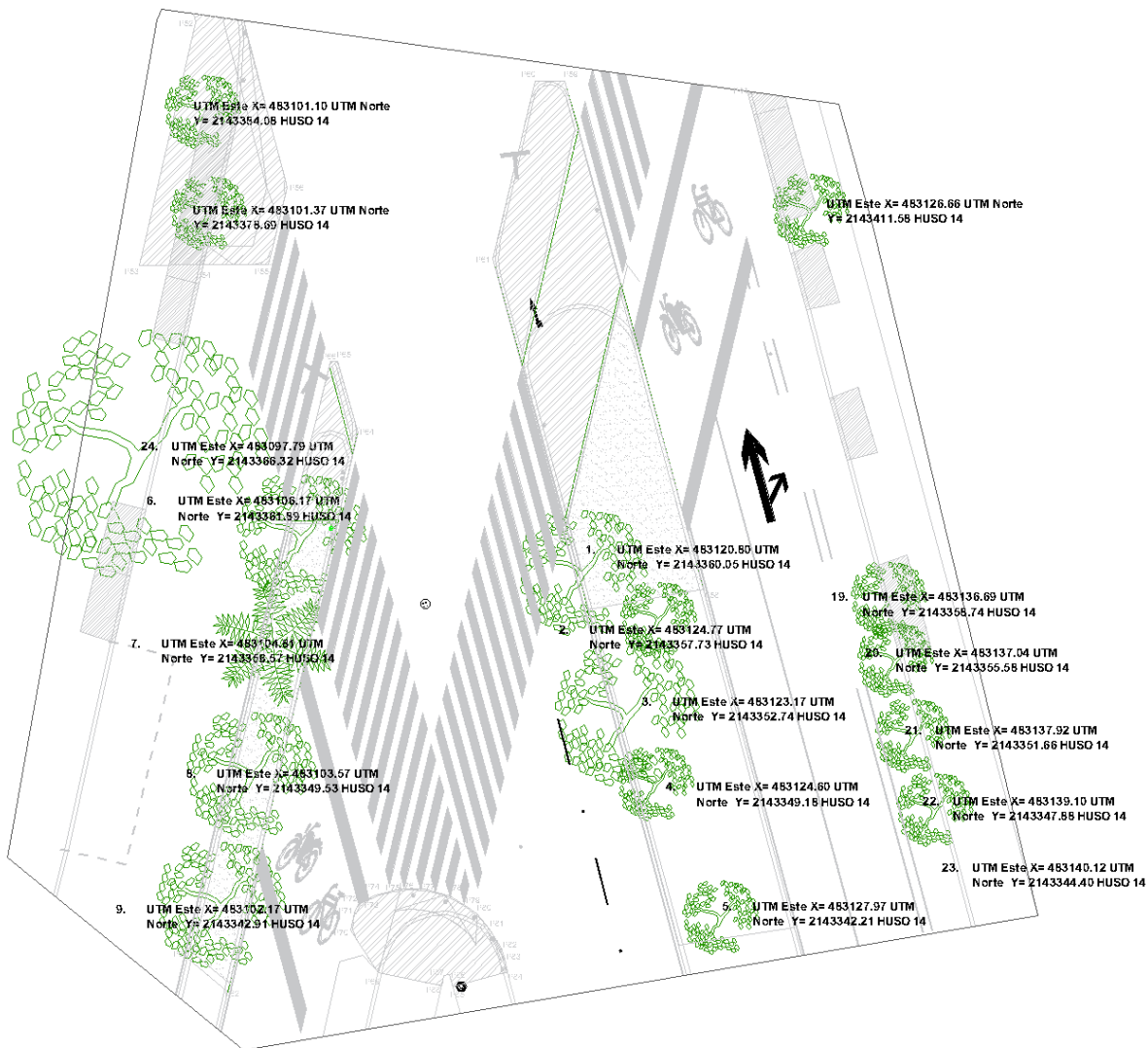
- Los planos de guarniciones y banquetas, eran más detallados. Fueron trabajados cruces viales conflictivos, en los que se marcaba con polígonos el área general de las banquetas, para después separar en metros 2 de banqueta y metros lineales de guarniciones. Se marcaba también lo que se realizaba de balizamiento, como las cebras peatonales, división de carriles o señalización de área para bicicletas y motocicletas.



Ejemplo de plano de Guarniciones y Banquetas  
Imagen 4

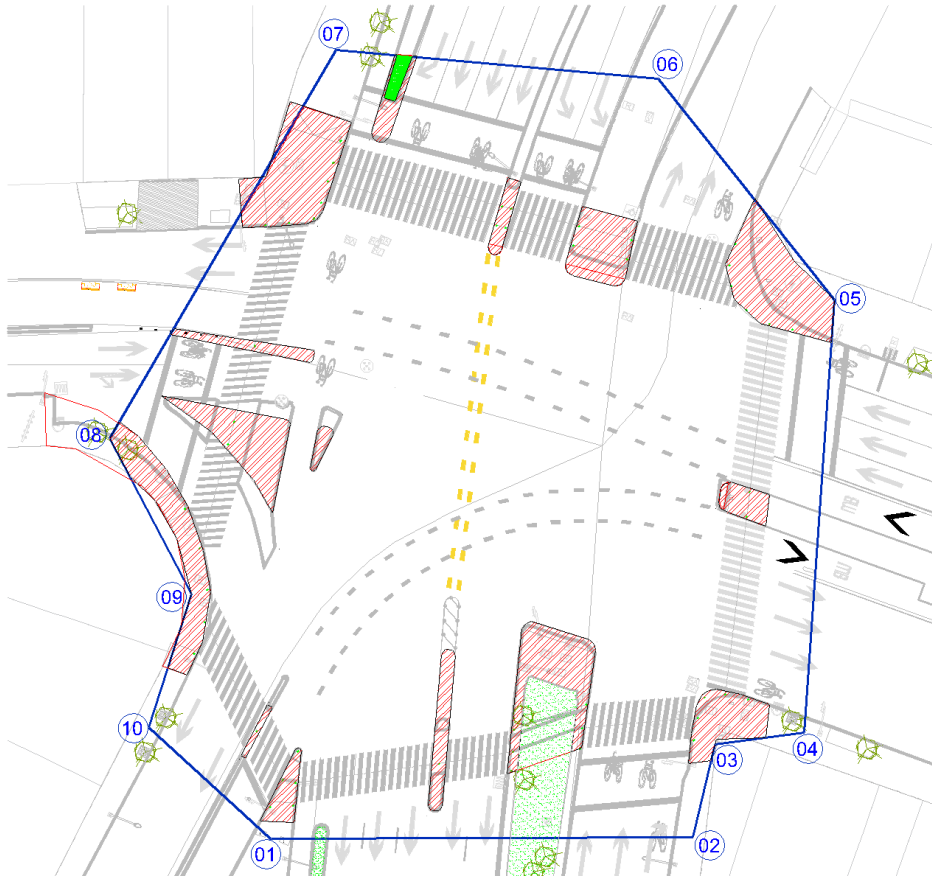
En todos los planos era necesario dibujar y enumerar en un cuadro de datos, mobiliario urbano, rejillas, brocales y coladeras, estos tres últimos, más importantes pues en los contratos de pavimentación, se incluía renivelación de estos elementos.

Otro punto importante, era dibujar y contabilizar el arbolado existente en un radio de 7 metros del área a construir, así como marcar y medir los metros cuadrados de área verde, esto con el fin de tener un registro en caso de daño o si hay necesidad de invadir esas zonas o talar algún árbol, para llenar el formato necesario y realizar las medidas resarcitorias.



Ejemplo de arbolado con coordenadas.  
Imagen 5

Los planos eran geocalizados directamente en AutoCad, con el fin de que los vértices de los polígonos, tanto de las áreas de banquetas, de repavimentación, como de las áreas vedes y el arbolado, tuvieran coordenadas para la revisión en los diferentes programas utilizados por la Secretaría del Medio Ambiente.



Coordenadas y Georeferencias					
19.407820, -99.184188					
19°24'28.2"N 99°11'03.1"W					
X= 480661.2 Y= 2145964.6					
Coordenadas y Georeferencias de poligonal					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	42.89	125°12'25"	480633.75	2145914.06
P2	P2 - P3	14.31	103°7'28"	480676.64	2145914.20
P3	P3 - P4	9.14	249°30'9"	480679.85	2145928.14
P4	P4 - P5	43.88	101°34'2"	480688.91	2145929.34
P5	P5 - P6	29.05	138°3'47"	480691.98	2145973.12
P6	P6 - P7	32.66	132°5'14"	480674.13	2145996.03
P7	P7 - P8	45.55	116°8'16"	480641.55	2145998.40
P8	P8 - P9	17.77	121°46'41"	480618.57	2145959.08
P9	P9 - P10	14.22	225°43'0"	480626.89	2145943.37
P10	P10 - P1	19.35	126°48'57"	480622.55	2145929.83

Ejemplo de señalización de coordenadas.  
Imagen 6

## **METAS ALCANZADAS**

Conocí la parte que se dedica a realizar de obra, de algunas dependencias de la Administración Pública en la Ciudad de México, su organigrama y sus funciones, su funcionamiento interior para poder hacer las mejoras en el entorno.

Participé en la organización y consolidación de una nueva área, Coordinación de Transparencia, Auditorías e Impacto Ambiental, que hoy en día sigue en funciones y que me permitió conocer y ampliar la perspectiva del organigrama de la Secretaría de obras y Servicios de la Ciudad de México.

Aprendí, aunque superficialmente, de los concursos que se publican, de sus diferentes modalidades y tuve la oportunidad de participar en la apertura de las propuestas y saber cómo se integran las mismas y un acercamiento a su forma de evaluación y los motivos de descalificación; así como de la conformación de una Declaratoria de Cumplimiento Ambiental, lo que me permitió conocer un proceso más y de la participación de la Secretaría del Medio Ambiente para dar paso al inicio de obra.



## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ÁREA	ACTIVIDADES	Meses																		
		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre													
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	Rotación por diferentes áreas de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial. Recepción de oficios, revisión y turnar para respuesta. Orden de archivos, revisión de Expedientes únicos para completarlos. Redacción de oficios, recabar rúbricas para firma del director General. Revisión de datos generales de estimaciones para su trámite																			
<b>DIRECCIÓN DE COSTOS Y CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	Elaboración de oficios de "Conocimiento". Revisión de datos generales, ortografía y redacción de proyectos ejecutivos. Asistencia a Actos de Apertura de Sobre Único. Revisión rápida de propuesta Técnica y Económica, verificar que estuvieran completas, foliadas y firmadas y se utilizaran los formatos establecidos. Ayuda en la verificación de datos de los contratistas.																			
<b>COORDINACIÓN DE AUDITORÍAS, TRANSPARENCIA E IMPACTO AMBIENTAL</b>	Recorrido y levantamiento de áreas vacías para establecer el lugar de trabajo de la Coordinación. Organización de juntas, elaboración de minutas, orden del día y reporte. Elaboración de organigrama, estableciendo puestos y funciones. Revisión de contratos para checar el objeto de contrato y las actividades realizadas por el personal fueran las correctas. Redacción de oficios para hacer oficial la existencia de la Coordinación.																			
<b>COORDINACIÓN DE AUDITORÍAS, TRANSPARENCIA E IMPACTO AMBIENTAL</b>	Participación para la clave del área, formato de oficios, circulares y tarjetas informativas. Elaboración de oficios de solicitud de información para respuesta a Entes de Fiscalización. Elaboración de oficios para informar de la creación y funciones de la Coordinación																			
<b>IMPACTO AMBIENTAL</b>	Revisión de carpetas de Impacto Ambiental de los años 2018 y 2019. Rehacer carpetas faltantes y completar las existentes. Reunión con Direcciones de área y contratistas para reunir información para las carpetas. Recepción de información para la carpeta de Declaratoria de Cumplimiento Ambiental. Revisión y corrección de documentación entregada por el contratista. Verificación de carpeta con lista de chequeo de la Secretaría del Medio Ambiente.																			
<b>IMPACTO AMBIENTAL</b>	Revisión de planos, que cumplan con las especificaciones de la Secretaría del Medio Ambiente. Corrección de planos, incluyendo numeración de elementos, m2 de obra y datos generales del contrato. Empatar los datos del plano, con los del contrato y la Declaratoria de Impacto Ambiental. Asesoría a los contratistas para resolver dudas del dibujo y formato a entregar. Georreferenciación del plano con coordenadas UTM																			

## RESULTADOS Y CONCLUSIONES

El principal propósito de realizar el Servicio Social en la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial, fue acercarme y conocer el funcionamiento de la Obra Pública, desde la dependencia organizadora.

Conocer los diferentes tipos de concursos, Licitación Pública Nacional, Invitación Restringida, tanto locales como federales, me permitió aprender la correcta integración de las propuestas de los contratistas, la seriedad que conlleva presentarla en tiempo y forma, todos los elementos de dichas carpetas.

La compleja relación entre la construcción y el derecho, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento, fue parte esencial de la labor realizada, regular desde la publicación de las bases, los concursos, los fallos y todo lo que interviene en la obra, desde su inicio, hasta la Entrega- Recepción de los trabajos.

Tuve la oportunidad de participar en un área en la que pude explorar la parte administrativa de la obra, conocer y entender de pavimentación, banquetas y guarniciones, así como de la importancia de las Declaratorias de Cumplimiento Ambiental, algo de lo que no tenía mucha noción.

Otro quehacer de los arquitectos, que asientan las bases del desarrollo y evolución de la ciudad, cuidan la correcta construcción, obras que deben cumplir con las normas, con la finalidad de llevar a buen término la misma, para lograr el objetivo deseado: cumplir con las necesidades de una Capital en crecimiento y desarrollo continuo.

## RECOMENDACIONES

Para lograr el mejor desempeño de las labores encomendadas a éstas áreas, se sugieren los siguientes cambios:

Sería mejor buscar ordenar los trabajos administrativos, tanto en zonas de trabajo, como en la materia del mismo, se necesita control total de los expedientes, registros, volantes y demás documentos existentes, y que se generan cada día, para asegurar su resguardo y la posibilidad de tener todo al alcance en caso de necesitarse, mejor organización en los Archivos de toda Dirección.

Eficienzar el uso de las herramientas que la tecnología ofrece en la actualidad, para digitalizar todos los documentos con el objetivo de archivar la información con mayor seguridad y hacer uso de la nube informática o de discos duros con la finalidad de tener respaldo de toda la información que se recibe y se envía a las diferentes áreas dentro de la dependencia y a otros órganos fiscalizadores, incluso para su preservación en cambios de administración.

Mantenimiento frecuente a los espacios de trabajo, oficinas, baños, patios, al mobiliario. Respecto al equipo de cómputo, escáner e impresoras, actualización, mantenimiento o cambio, pues muchos, ya son obsoletos, lo que hacía necesario llevar equipo propio para llevar a cabo las tareas encomendadas, ya que, o no había disponibles para los de servicio social, o los existentes, no tenían la capacidad mínima para utilizar los programas necesarios o no permitían la revisión adecuada de los planos.

Estas mejoras en las zonas de trabajo, mayor organización y comunicación, entre todas las áreas de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial, resultarán en una mejor función e imagen de la misma Dirección.

## BIBLIOGRAFÍA, REFERENCIAS

Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, 29 diciembre de 2018.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, 30 de diciembre de 1999.

Reglamento de Construcción para el Distrito Federal, 29 de enero de 2004.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 4 de Mayo de 2018

Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 08 de enero de 2019.

Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicio. Agosto 2019.

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y rendición de cuentas de la Ciudad De México, 06 de mayo de 2016.

Ley de Archivos del Distrito Federal, 20 de Noviembre de 2014

Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, 13 de enero de 2000

Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo.26 de marzo de 2004.

Bases de Licitación Pública Nacional, Dirección de Obras de Infraestructura Vial, 2019

Dictamen de Estructura Orgánica, D- SOBSE- 05/012020

Secretaría de Obras y servicios de la ciudad de México.

<http://www.obras.cdmx.gob.mx>

Secretaría del Medio Ambiente

<http://www.sedema.cdmx.gob.mx>